D E C R E T O D E P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2949
CHIGUAYANTE, lunes 20 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-4081, 12-266
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2726

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESSBIO S.A RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE $:23.280
Y SON:VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CONSUMO DE AGUA POTABLE B/5229904

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010500	Agua	23.280		76833300-9	F-5229904
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		23.280	76833300-9	-0
		TOTALES :	23.280	23.280		

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTOR CONTROL (S)

ROLANDO SAAVEDRA NAIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL